

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 731 /
RETIRO,
VISTOS: 20 FEB 2018

1°.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Cotización de FRANCISCO VALLEJOS GATICA, RUT N° 12.151.708-6, por Arriendo de Excavadora por 47.5 Hrs.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con excavadora, por extracción de material en Calichera Mantul.

2°.- La demanda actual de reparación de caminos rurales de la comuna de Retiro.

3°.- Dada la disponibilidad inmediata de FRANCISCO VALLEJOS GATICA, RUT N° 12.151.708-6 de proveer de excavadora, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor FRANCISCO VALLEJOS GATICA, RUT N° 12.151.708-6 los servicios de arriendo de excavadora, vía trato directo, por un valor de \$1.526.175.- IVA Incluido, por 47.5 Hrs.

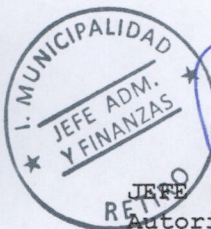
2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a FRANCISCO VALLEJOS GATICA, RUT N° 12.151.708-6 el servicio de arriendo de excavadora, por 47.5 Hrs., para extracción de material de calichera Mantul por un valor de \$1.526.175.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$1.526.175.- IVA Incluido, por 47.5 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./